

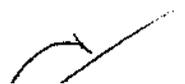
INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE "TECSIP S.A."

Quito, 31 de Marzo de 2015

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía "TECSIP S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2014.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Empresa.
3. El resultado del ejercicio económico refleja una utilidad repartible, luego del pago de la participación de trabajadores y del correspondiente pago de impuesto a la renta, de USD 421.349. Sugiero que de este resultado se asigne el diez por ciento, esto es USD 42.135, para integrar la Reserva Legal, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y que el saldo sea repartido a los accionistas como un dividendo en efectivo en función a sus tenencias accionarias. El cambio de tendencia en el precio internacional del petróleo iniciado en noviembre de 2014, genera incertidumbre sobre las actividades del sector hidrocarburífero. A la fecha del presente informe, la gerencia está evaluando los eventuales impactos sobre las operaciones de la Sociedad, confiando que podrá afrontar las situaciones que se le presenten y continuar operando en forma rentable.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo las actividades se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.



5. La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables
6. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Fabio Alberto Gaudelli
Gerente General